

Elecciones Municipales 2015

**aún
queda
mucho
por
hacer.**



Índice.

Manifiesto electoral local: Un compromiso con los ayuntamientos.	2
Vivir y convivir: Ciudades y pueblos para los ciudadanos.	13
I. La persona: El centro de todos nuestros esfuerzos.	15
II. Un crecimiento sostenible y comprometido con el medio ambiente.	16
III. Ciudades inteligentes: Soluciones de futuro.	18
IV. Una apuesta decidida por el medio rural.	20
V. Una sociedad libre, plural y segura.	21
Una nueva gran oportunidad: Municipios al servicio del crecimiento y el empleo.	22
VI. Una nueva forma de entender la administración local.	24
VII. Dinamizar el tejido empresarial local: El impulso a la creatividad y el emprendimiento.	26
VIII. El empleo: El eje vertebrador de nuestras políticas.	28
En primera persona: Ayuntamientos para las necesidades de la gente.	29
IX. La familia: Vínculo de solidaridad.	31
X. Infancia y juventud: Un impulso hacia el futuro.	32
XI. Las personas mayores: El valor de la experiencia.	33
XII. Capacidades diferentes: Autónomos e iguales.	33
XIII. Integrando valores en la diversidad.	34
XIV. Una nueva forma de contribuir a la protección social.	35
XV. Cultura y deporte: Dinamizar la vida en comunidad.	35
Propuestas para la regeneración local.	37





Manifiesto electoral local: Un compromiso con los ayuntamientos.

aún queda
mucho por hacer.



Ante la celebración de los comicios autonómicos y locales que tendrán lugar el próximo 24 de mayo de 2015, los candidatos que conformamos las candidaturas del Partido Popular asumimos públicamente este Manifiesto, y con él, reafirmamos nuestro compromiso inequívoco con el proyecto de recuperación nacional que juntos estamos llevando a cabo los españoles.

Un mandato para la recuperación.

En las últimas elecciones autonómicas y locales los ciudadanos confiaron al Partido Popular y a sus representantes electos un mandato para sacar a España de la crisis y devolverla a la senda del crecimiento, el empleo y el bienestar.

Pero también nos concedieron un mandato para recuperar la concordia y el entendimiento entre los españoles, para que la moderación y el reformismo volvieran a ser los ejes de la vida política española y las bases sobre las que construir el progreso y el bienestar. En definitiva, los españoles nos otorgaron un mandato para el cambio.

Durante todo este tiempo, nuestros concejales, alcaldes y diputados, nuestros gobiernos provinciales, insulares y autonómicos y el gobierno de la Nación, han trabajado sin descanso para hacer realidad la promesa de legar a las generaciones futuras un país mejor que el que recibimos. Un país que vuelve a creer en sus capacidades, en su potencial, y en su legítima aspiración de construir una sociedad más justa, próspera y solidaria.

La tarea que se nos encomendó no fue fácil, pero desde el Partido Popular nunca hemos dado un paso atrás ante las dificultades.

Prometimos a los españoles que sacaríamos a España de la crisis y lo estamos cumpliendo.

A lo largo de estos cuatro años hemos sido honestos en la adversidad. Apelamos a la comprensión y la entereza de los ciudadanos, y tomamos decisiones difíciles. Pedimos sacrificios y esfuerzos compartidos, y en aquellos momentos en que nuestro país se asomaba al abismo, nunca tratamos de maquillar la realidad más dura, difícil e injusta que habíamos conocido.

Los gobiernos del Partido Popular, gracias a la confianza de millones de ciudadanos, pusimos en marcha la agenda reformista más ambiciosa de la democracia. La agenda que España y los españoles necesitaban para dejar atrás el pesimismo y volver a mirar con confianza hacia el futuro.

Nuestra prioridad ha sido luchar contra el paro, la pobreza, las desigualdades y la exclusión social. Sólo devolviendo a los ciudadanos la capacidad de construir su propio destino, podemos aspirar a una sociedad mejor. Por eso, la creación de empleo sigue siendo la piedra angular para mantener las bases del Estado de bienestar.

Con la colaboración de ayuntamientos y comunidades autónomas, hemos garantizado la prestación de todos los servicios sociales y sanitarios, asegurando su sostenibilidad; hemos reformado la educación para aumentar la calidad de la enseñanza, reducir la tasa de abandono e incrementar la empleabilidad; hemos reforzado las ayudas a mujeres, niños, jóvenes, mayores, dependientes y personas con discapacidad, y hemos puesto en primera línea la lucha contra la violencia de género y el apoyo a las víctimas.

Hemos hecho de la cohesión social, el empleo y la igualdad de oportunidades el eje de nuestras políticas, impulsando al tiempo la solidaridad y el apoyo a los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la población.

Pero también hemos puesto en marcha una política seria y rigurosa para recuperar la estabilidad económica e institucional y para desarrollar una gestión pública, más moderna, ágil, austera y eficiente. Hemos gastado menos, pero hemos gastado mejor. Y estamos llevando a cabo la reforma de las administraciones públicas más ambiciosa de los últimos treinta años.

Hemos pagado las deudas que tenían las administraciones con los proveedores, evitando la destrucción de empleo. Eliminamos duplicidades, suprimimos organismos innecesarios y recortamos el número de altos cargos. Hemos hecho de la transparencia una norma de obligado cumplimiento y hemos aprobado el conjunto de medidas más ambiciosas para luchar contra la corrupción.

Hemos reformado y bajado los impuestos, compensando a los trabajadores, a las familias y a las empresas por los sacrificios que han tenido que realizar para recuperar la estabilidad económica y presupuestaria.

En definitiva, hemos sentado las bases de un desarrollo cimentado en la innovación y nos comprometimos, obteniendo ya éxitos muy palpables, con la mejora de nuestra competitividad, el crecimiento económico y la creación de empleo.

Queda mucho por hacer.

Sabemos que todo esto no es suficiente. Nuestra meta no sólo es la recuperación, sino la transformación económica y social de la Nación, encaminándonos con paso firme y rumbo decidido hacia la prosperidad. Estamos construyendo un nuevo futuro para España. Por eso consideramos que la tarea no está acabada y pedimos a los ciudadanos su confianza para llevar adelante nuestro proyecto reformista cuatro años más.

Hoy establecemos un nuevo contrato con los ciudadanos, el compromiso de que la política verdaderamente solucione sus problemas, una política de proximidad eficaz, solidaria, pero también muy consciente de los sufrimientos y dificultades de muchas personas, una política que radicalmente pone al ser humano en el centro.

Desde los ayuntamientos y comunidades autónomas de toda España queremos seguir impulsando los cambios necesarios para garantizar el bienestar y la prosperidad de todos los españoles durante las próximas décadas.

Tenemos que consolidar la tendencia de creación de empleo, prestando una especial atención a los desempleados de larga duración, a los jóvenes y a las mujeres.

Vamos a seguir promoviendo reformas en la economía y en las administraciones públicas para que nunca más se vuelvan a poner en riesgo los servicios básicos del bienestar. La estabilidad y la sostenibilidad deben seguir siendo las dos columnas sobre las que afianzar el crecimiento.

Tenemos que asentar la cultura de la administración austera, moderna, ágil, solvente, transparente y sin duplicidades. Una administración accesible y para todos, al servicio de las personas las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días al año, que no sólo asegure un mejor servicio público al ciudadano, sino que suponga, además, una palanca de apoyo e impulso a los sectores generadores de riqueza y empleo. En resumen, una administración más humana, más amable y más cercana al ciudadano.

Necesitamos seguir invirtiendo en educación, en talento y en innovación, para que las próximas generaciones estén en condiciones de competir con éxito en la economía global del conocimiento.

Debemos seguir profundizando en un modelo de desarrollo equilibrado, que permita alcanzar los objetivos de cohesión territorial, movilidad social y competitividad. La energía, las redes de transporte y el desarrollo industrial serán claves para este propósito.

Vamos a devolverles a las familias el reconocimiento y el apoyo que ellas han prestado durante los peores momentos de la crisis. Son la primera sociedad del bienestar, proporcionan confianza y seguridad y han sido una sólida red de protección frente a la pobreza y la exclusión social.

Tenemos que seguir redoblando nuestros esfuerzos con aquellos que aún no han podido beneficiarse de las mejoras, los que han sufrido en primera persona las consecuencias de la crisis.

Queremos volver a construir un país en el que ser joven no sea un problema, sino una oportunidad. Un país al que volver a mirar con

confianza, optimismo e ilusión, donde puedan desarrollar sus proyectos personales y profesionales en libertad.

Vamos a tener presente en nuestras acciones a los casi dos millones de compatriotas que residen fuera de España, haciéndolos más partícipes de las políticas del gobierno y de la actividad de nuestro partido.

Debemos devolver la iniciativa a la sociedad, favoreciendo la creación, la libertad y el dinamismo cultural como mejor manifestación de una sociedad moderna y avanzada. El apoyo a la cultura y a los creadores debe ser uno de los objetivos importantes de este nuevo compromiso con los ciudadanos.

Vamos a seguir promoviendo entornos sostenibles y medioambientalmente responsables, protegiendo nuestros recursos naturales. La lucha contra el cambio climático es una prioridad global, pero que debe abordarse también desde nuestros municipios y comunidades autónomas.

Nos comprometemos a consolidar el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y que respete el medio ambiente. Lo haremos de forma integral, poniendo en valor todas sus potencialidades económicas, medioambientales, sociales y culturales.

Tenemos que seguir apostando por unas políticas en materia de seguridad que han llevado a que España sea uno de los países más seguros de Europa y del mundo.

Haremos un país en el cual las personas mayores se sientan plenamente integradas en la sociedad, donde puedan vivir de manera autónoma y saludable, y en el que puedan recibir la ayuda que precisen con agilidad y de manera efectiva.

Impulsaremos la consolidación nuestro modelo nacional de sanidad y servicios sociales, de manera que sean sostenibles, de la máxima calidad y a disposición de todos los españoles en igualdad de condiciones. Las personas con discapacidad y las personas en situación de dependencia seguirán siendo nuestra prioridad.

Vamos a garantizar que la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres siga siendo un objetivo esencial. Solo debe importar el esfuerzo, el mérito y la capacidad. En la lucha por la igualdad, daremos la batalla por erradicar de nuestra sociedad la lacra de la violencia de género.

Tenemos que continuar impulsando y reforzando la presencia exterior de España, como un socio fiable y responsable de la Comunidad Internacional y, particularmente, de nuestros aliados tradicionales.

Debemos progresar en la internacionalización de nuestras empresas y de la sociedad española en general, hacia su apertura al mundo, es uno de los grandes desafíos a los que vamos a seguir enfrentándonos de manera fundamental. La lucha contra el terrorismo y el crimen organizado se sitúa como una prioridad esencial.

Un pacto por el civismo.

Tenemos que culminar nuestro compromiso por la recuperación cívica y la regeneración nacional, promoviendo asimismo un gran acuerdo

entre todos los españoles para devolver a nuestras instituciones el prestigio que algunos han logrado empañar.

Necesitamos renovar el vínculo de confianza entre representantes y representados, fortaleciendo nuestra vida democrática y mejorando el funcionamiento del proceso político.

Ya no basta con que la eficacia y la eficiencia sean nuestras señas de identidad. La transparencia, la cercanía a los ciudadanos, la ejemplaridad, la rendición de cuentas y la exigencia de responsabilidad deben ser incorporadas al ADN de nuestro sistema institucional.

Y tenemos que perseguir con todos los medios que nos dan las leyes y el Estado de Derecho a quienes usen la política de manera ilícita con fines personales. Hemos de derrotar la corrupción en las instituciones y también en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello necesitamos controles más exigentes y una justicia más ágil y eficiente, en la línea de las medidas de regeneración democrática que ya hemos adoptado.

El valor de la constitución.

La Constitución del 78 fue el culmen de un largo proceso constitucional que comienza en 1812. Con todos los aciertos y los errores de los que aprendimos los españoles desde hace casi 200 años, construimos la Constitución desde la Transición. Todos los grandes avances que contenían aquellas Constituciones se mejoraron en la de 1978 y se desterraron los errores de las que eran programas de unos contra otros.

Hace treinta y seis años, la sociedad española comenzaba una andadura prácticamente inédita en nuestra historia contemporánea: la

de construir un proyecto político para todos los españoles, un marco para la libertad, para la concordia, para el desarrollo y la prosperidad de nuestro país.

Los españoles iniciamos un camino basado en el respeto y en la tolerancia hacia el adversario, dejando atrás agravios, maximalismos e intransigencias.

Ese proyecto político fue posible gracias a que la sociedad española tenía un objetivo común, un punto de llegada compartido: el tránsito mediante la reforma política de un régimen de dictadura a otro constitucional y democrático.

Treinta y seis años después, puede decirse que el proyecto ha sido un éxito sin precedentes en nuestra historia contemporánea:

Nos hemos integrado, como miembro de pleno derecho, en las grandes instituciones de las naciones occidentales, fundamentalmente la OTAN, la Unión Europea y el Consejo de Europa. España se ha convertido en uno de los principales actores europeos e internacionales, destacando su vocación iberoamericana. Además, jugamos hoy un papel fundamental como frontera sur de Europa, desde el compromiso de nuestros compatriotas ceutíes y melillenses.

Somos uno de los países con mejor nivel de comunicaciones y transportes a escala internacional, lo que ha contribuido a la cohesión y a una mejor vertebración económica, social y territorial.

A ello se une una decidida apuesta de los poderes públicos a favor de la innovación, la investigación, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la conservación del medio ambiente, ayudando así a mejorar la

calidad de vida de los ciudadanos y a asentar sobre bases sólidas la competitividad de nuestra economía.

Gracias a nuestra Carta Magna, nos hemos constituido como un Estado altamente descentralizado, que busca la cercanía de sus políticas a los ciudadanos desde las administraciones autonómicas, provinciales, insulares y municipales, y que reconoce y ampara la riqueza que representan las singularidades territoriales y culturales dentro una gran Nación.

Nunca las lenguas y rasgos propios de la diversidad española estuvieron tan presentes en la conciencia del conjunto de los ciudadanos, ni tan protegidos por el ordenamiento jurídico y constitucional.

Hoy los españoles hablamos el castellano, nuestra lengua común, y sentimos, con plena certeza, que las demás lenguas cooficiales forman parte inseparable de nuestra identidad nacional y de nuestra riqueza cultural.

Es preciso, pues, ratificar la vigencia del Estado de las Autonomías como organización territorial idónea para gestionar el alto nivel de autogobierno conseguido y como instrumento que, desde la cohesión social, la colaboración y la lealtad institucional, nos permite alcanzar juntos las cuotas de bienestar que merecemos los españoles.

Y es preciso celebrar la fuerza de una Constitución que, por primera vez en nuestra historia contemporánea, nos ha integrado a todos y nos ha permitido convivir, desarrollarnos y transformarnos en uno de los primeros países de la Unión Europea.

Con este manifiesto, rendimos tributo y memoria a todos cuantos colaboraron en este éxito histórico de nuestra sociedad: a todos los

españoles que con cuyo esfuerzo, generosidad y altura de miras erigieron la convivencia como pilar esencial de nuestro nuevo país. Y muy especialmente, a las víctimas del terrorismo, que serán siempre la referencia moral de nuestros valores democráticos.

Hoy los españoles podemos mirar sin ira el largo y fructífero camino que hemos sabido recorrer juntos. El espíritu de la Transición debe preservarse siempre. La Constitución consigue la mejor versión de España y de los españoles. Una España a la que se mira y admira en el mundo, unos españoles que han hecho de la solidaridad y del progreso, de la alternancia política y la descentralización una moderna seña de identidad.

Queremos reconocer la labor de su S.M. el Rey D. Juan Carlos I, y de personalidades como Adolfo Suárez, sin cuya inteligencia y sin cuyo patriotismo nada de esto habría sido posible.

Una gran Nación como España debe saber poner en valor con generosidad ese legado, que hoy encarna S.M. el Rey Felipe VI.

Es cierto que los últimos años han sido muy difíciles, porque la crisis económica ha exigido grandes sacrificios, pero reafirmamos nuestro convencimiento de que solo con el edificio institucional que nos ha mantenido unidos todo este tiempo podremos superar todas y cada una de esas dificultades.

Juntos y con el esfuerzo de todos los españoles hemos empezado a salir de la crisis, a recuperar el crecimiento económico, a crear empleo, a consolidar y fortalecer nuestro sistema de protección social y, en especial, la sanidad y la educación públicas, los servicios sociales y las pensiones de nuestros mayores.

Sólo juntos, seremos capaces de superar la otra gran amenaza para nuestra Constitución: la corrupción, que tanto daño ha hecho a las instituciones. No en vano es una crisis que se añade a la económica, una crisis ética o moral en el ejercicio de la política.

La regeneración política es una exigencia democrática de primer orden y exige la profundización en el sistema de la democracia representativa, que hoy queremos poner en valor.

Estamos convencidos de que sin nuestra Constitución la superación de esta crisis será mucho más difícil y de que sin democracia representativa y transparencia no existe la regeneración política verdadera.

Apelamos a la conciencia de todos los ciudadanos para desoír populismos, cantos de sirena, soluciones demagógicas, reclamos y eslóganes propios del oportunismo político, que solo contribuyen a la destrucción de lo que con tanto esfuerzo hemos conseguido.

La Constitución Española de 1978 significa respeto mutuo, integración, unidad, libertades públicas, progreso económico y social, solidaridad e igualdad de todos los españoles.

Por eso, desde el Partido Popular la sociedad española debe sentirse orgullosa de esa obra colectiva, inédita en nuestra historia contemporánea, que nos permite mirar hacia adelante, ganar el porvenir y mejorar el bienestar.

Insistimos en la necesidad de cuidar ese legado constitucional que, con las imperfecciones propias de toda obra humana, ha sabido operar una revolución silenciosa, pacífica, armónica, reformista, articulada desde la lealtad institucional y que hoy algunos se han empeñado en quebrar.

Compartir reformas sí, pero siempre con la mirada puesta en la utilidad para toda la sociedad española, sin renunciar en ningún caso a los valores fundamentales que caracterizan nuestro proyecto común y siempre desde el consenso.

En el trigésimo sexto aniversario de nuestra Constitución, es preciso reafirmar su validez. Sus fundamentos y los valores que garantiza son hoy más necesarios que nunca.

Sólo desde el espíritu de la Constitución podrá España terminar de salir de la crisis y superar con éxito las graves consecuencias que ha acarreado para los ciudadanos y para sus familias. Sólo desde la Constitución seremos capaces de rechazar planteamientos de radicalidad y de ruptura.

Sólo desde el espíritu de concordia del que emanó la Constitución de 1978, España ganará el futuro y los españoles podremos compartir y ofrecer un proyecto común, ilusionante y solidario, basado en la riqueza de la diversidad y en la fortaleza de nuestra unidad.

España necesita más que nunca la Constitución de 1978. Y nosotros queremos ponerla nuevamente en valor.

Un compromiso con los ayuntamientos.

En esta labor para recuperar España, el municipalismo ha jugado un papel fundamental. Los ayuntamientos han sido, por su proximidad al ciudadano, el verdadero termómetro de la sociedad. Quienes con mayor ahínco han trabajado durante estos años por y para las personas que peor lo estaban pasando. Lo han hecho, además, con la lealtad, la

disciplina y el sentido de Estado necesarios para cumplir con todas las obligaciones derivadas de la estabilidad presupuestaria.

En el Partido Popular consideramos que las corporaciones locales son de vital importancia para el fortalecimiento de la cohesión territorial y la convivencia democrática. Por eso, nuestro compromiso hacia ellas ha sido y será absoluto. Es nuestro deber desarrollar una administración eficiente y próxima, basada en los principios de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.

Las personas han sido y son el centro de nuestras políticas. Por eso, desde siempre en nuestro país, los ayuntamientos de las distintas localidades han tenido como objetivo último satisfacer las necesidades reales de los habitantes y prestarles los mejores servicios públicos posibles.

En estos cuatro años hemos dado un paso muy importante para el fortalecimiento de las instituciones locales, garantizando por ley la financiación y la sostenibilidad de todos los servicios públicos municipales, evitando así que vuelvan a verse comprometidos en el futuro.

El camino recorrido por los ayuntamientos, pasando del déficit al superávit en solo dos años, ha contribuido a la consolidación fiscal y al saneamiento de las cuentas públicas españolas.

España se merece unos ayuntamientos modernos, una administración municipal que tenga una relación cercana y sencilla con el ciudadano. Hemos transformado la Administración local para conseguir unos servicios públicos más coordinados, inclusivos e innovadores en los que las personas sean lo primero y lo último de todas las decisiones.

Hemos apostado por el desarrollo de entornos sostenibles y la protección del medioambiente en todos los municipios. A pesar de las dificultades derivadas de la situación económica, los ayuntamientos españoles han sabido cuidar los recursos naturales e integrar la variable ambiental en todas sus medidas, asegurando un futuro más sostenible en el que puedan vivir nuestros hijos.

Así, en estos cuatro años, hemos dotado a los ayuntamientos de las herramientas necesarias para gobernar y para ayudar a quienes más lo han necesitado, reduciendo las desigualdades entre ciudadanos e intentando hacer una Administración local más solidaria y capaz de dar el mayor apoyo a las personas.

En nuestra apuesta por una regeneración política transversal, hemos propuesto a los españoles una tarea de recuperación cívica que fortalezca la democracia y los principios constitucionales. Y en ella, los ayuntamientos tienen una labor de suma importancia por su cercanía al ciudadano en su día a día. Las corporaciones locales deben profundizar en la democracia, ser ejemplares en sus decisiones y ofrecer soluciones a los problemas inmediatos de los españoles.

Preparados para continuar.

Sin embargo, aún no está terminado el trabajo al que nos comprometimos con los ciudadanos en el 2011. Consideramos que es imprescindible continuar con la tarea de recuperación social y económica de las corporaciones locales, que hace tan sólo cuatro años parecía imposible de llevar a cabo.

Si los españoles nos vuelven a otorgar su confianza, pondremos en marcha propuestas y adquiriremos compromisos más ambiciosos; todos los que no pudimos culminar por la necesidad y urgencia en resolver la gravísima situación económica, pero para los que España en general y sus ayuntamientos en particular, están ahora preparados.

Nos comprometemos con unas medidas pensadas y definidas sobre las necesidades de los municipios y sus ciudadanos. Con propuestas que sitúan a la familia como el pilar más importante sobre el que asentar la vida en comunidad y la sociedad del bienestar.

Queremos que los ayuntamientos promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, piensen en los niños y en los jóvenes preparándoles para el futuro, y reconozcan el papel fundamental de los mayores.

Trabajaremos para seguir garantizando municipios más seguros, y para erradicar cualquier comportamiento incívico que deteriore una convivencia ejemplar en nuestros pueblos y ciudades. Es nuestro deber aspirar siempre a tener municipios más seguros y en un entorno de mayor libertad.

Consolidaremos el comercio local y el turismo como elemento dinamizador de la economía de nuestros pueblos y municipios, y como agentes creadores de riqueza y empleo, favoreciendo las sinergias y la coordinación con las pymes.

Favoreceremos el tejido socio-económico del mundo rural impulsando la coordinación de las políticas de desarrollo rural para optimizar el proceso de cohesión económica, social y territorial. Pondremos en valor ante la sociedad el importante papel que los agricultores y ganaderos desarrollan.

Responderemos a la creciente preocupación ciudadana sobre las cuestiones ambientales que afectan a su municipio, con medidas para la conservación del patrimonio cultural y natural que tenemos y para un desarrollo urbanístico eficiente y sostenible. Trabajaremos por unas ciudades inteligentes en el entorno más saludable posible.

Seguiremos mejorando la accesibilidad de los transportes públicos en el entorno urbano y facilitaremos la movilidad interurbana, siempre dando especial atención a las personas con discapacidad.

Pondremos nuestros ayuntamientos a disposición de las iniciativas sociales, creando un espacio para la creación, la libertad y el dinamismo cultural, como mejor manifestación de una sociedad moderna y avanzada.

Continuaremos trabajando para conseguir una administración municipal más cercana, rápida y coordinada, que facilite la integración de las personas en su entorno laboral y social, y que favorezca la participación ciudadana en la comunidad en la que viven. Potenciaremos un diálogo fluido y estable con las asociaciones de representación de ciudadanos que canalizan las necesidades de los habitantes.

Todas las decisiones y propuestas han tenido y tienen como objetivo mejorar la convivencia, la cohesión y la igualdad de oportunidades para todos, siempre garantizando unos servicios públicos de calidad.

En estos cuatro años hemos aplicado las reformas a la Administración local que los tiempos y los ciudadanos demandaban. Ahora es momento de consolidar esos esfuerzos, no sólo de continuar con el trabajo realizado, sino de mejorarlo, y de seguir transformando en los municipios lo que todavía no funciona bien.

En definitiva, los desafíos aún pendientes son muchos y exigen la implicación de todos, empezando por quienes representamos a los ciudadanos en las instituciones públicas. Continuaremos trabajando para que los ayuntamientos y las comunidades autónomas garanticen una verdadera cohesión social, asegurando a los españoles el bienestar que se merecen.

El valor de la política.

España necesita un nuevo tiempo para la política. La política como instrumento transformador de la realidad, para propugnar una visión de conjunto, en cuyo marco las necesidades del país y de sus ciudadanos se encuentran por encima de los intereses y de la ideología de partido.

Reivindicamos el valor de la política reformadora, que amplíe las bases de consenso y la participación democrática dentro de los límites que señala el texto constitucional.

Reivindicamos el valor de la convivencia de la diversidad dentro de la unidad. El valor de una España plural, pero que tiene un proyecto común y colectivo, y no de mera agregación de territorios. Reivindicamos la voluntad de permanecer unidos a pesar de las diferencias.

Cohesión territorial, respeto a la ley y reformas económicas y sociales son las claves fundamentales para el proyecto en común que España necesita.

Entre todos, estamos sentando las bases para que los ciudadanos recuperen la confianza en sus gobernantes. Juntos, estamos construyendo un futuro mejor para España y para los españoles.

Construyendo el futuro.

España somos todos. Sólo desde la lealtad y la cooperación, en el marco de nuestra Constitución, es viable nuestro proyecto común. Un proyecto que entiende la pluralidad y la unidad como realidades que enriquecen y dan fortaleza a nuestro país.

Nos comprometemos con esta idea de España. Una gran Nación de ciudadanos libres e iguales, democrática, constitucional, diversa y respetuosa con la legalidad. Un país solidario e integrador, con vocación de proyectar al futuro tanto su fructífera convivencia a lo largo de la historia como los éxitos conjuntos alcanzados en nuestro actual marco de libertades.

Defendemos el valor del consenso como el mejor instrumento para el progreso nacional. Sostenemos el respeto por encima de la ofensa y el acuerdo por encima de la imposición. El esfuerzo por el diálogo y el entendimiento son virtudes a exigir en aquellos que ostentan la representación de los intereses de la Nación.

Apelamos a la lealtad y la prudencia en la observancia de las reglas del juego constitucional. Llamamos a la construcción de nuevos consensos y puntos de encuentro, con el mismo entusiasmo o aún mayor que el que pusieron de manifiesto los Constituyentes de 1978. Confiamos en que todos los partidos políticos y fuerzas sociales que se sienten partícipes del proyecto común nacional actúen con responsabilidad, altura de miras y sentido histórico del deber de Estado.

Los candidatos y candidatas del Partido Popular somos conscientes de la gran tarea que tenemos por delante. Formamos parte del primer

partido de España, un gran partido nacional que ha asumido una enorme responsabilidad ante el conjunto de la sociedad española.

Un partido fuerte y cohesionado que defiende con vigor nuestras ideas, que habla con la misma voz, que dialoga siempre y que está abierto a las aportaciones de todos.

Formar parte de este partido entraña también el compromiso de defender y de impulsar las mismas ideas en todos los rincones de España. Sabemos que formar parte de un proyecto común nos ayuda a resolver mejor los problemas de los ciudadanos.

Por ello, nos reafirmamos en nuestra voluntad y en nuestra decisión de seguir apoyando las políticas reformistas que están impulsando los gobiernos del Partido Popular, porque estamos convencidos de que son la mejor garantía para asegurar la cohesión y la estabilidad de España. Estamos preparados para continuar esa gran tarea de recuperación nacional que comenzó hace cuatro años y que ahora no se puede frenar.

En ello pondremos todo nuestro empeño y por eso pedimos una vez más la confianza de los ciudadanos.



Vivir y convivir: Ciudades y pueblos para los ciudadanos.

aún queda
mucho por hacer.



Más de ocho mil municipios articulan la distribución demográfica de nuestro país. Nuestro compromiso es con todos y cada uno de ellos, y con todos y cada uno de los cuarenta y siete millones de españoles que los habitan.

En los últimos años, la crisis ha afectado no sólo a la vida diaria de los ciudadanos, sino también a los gobiernos municipales que han tenido que afrontar una dura situación económica, sin por ello dejar de atender sus obligaciones como administración más próxima al ciudadano.

Gracias al esfuerzo de todos, a la labor de alcaldes y concejales, y a las medidas adoptadas por el gobierno de Mariano Rajoy, hemos logrado superar las dificultades, siendo capaces de fortalecer nuestras instituciones locales, garantizando su sostenibilidad y la de los servicios públicos que prestan.

Juntos, hemos hecho que los ayuntamientos hayan sido la punta de lanza de la consolidación fiscal y el saneamiento de las cuentas públicas. Hemos sido capaces de recuperarnos de la crisis económica sin menoscabo de las políticas sociales y de bienestar.

Ahora es el momento de continuar mejorando la Administración local gracias a la reforma aprobada por el Gobierno de la Nación. Queremos ayuntamientos modernos, con una administración municipal que tenga una relación cercana y sencilla con el ciudadano. Queremos unos servicios públicos de calidad, bien definidos y delimitados y próximos a las necesidades reales de las personas.

Queremos hacer de nuestras administraciones y gobiernos lugares abiertos a la sociedad y a todos los ciudadanos. A todos aquellos

que tienen algo que decir a los problemas cotidianos que hoy tiene la sociedad. Los problemas que de verdad sufren los hombres y mujeres de nuestro país.

Vamos a poner en marcha una nueva manera de entender la comunicación con los ciudadanos, acorde con la legislación sobre transparencia puesta en marcha por el gobierno de España. No como una simple apertura a la información, sino como el establecimiento definitivo y permanente de un diálogo auténtico, verdadero y fructífero, en el que los ciudadanos se impliquen activamente en el buen gobierno de nuestros pueblos, ciudades y comunidades autónomas.

Nos comprometemos con la protección de la naturaleza y el medio ambiente. El bienestar de las personas depende, en buena medida, de la mejora de la calidad de los recursos naturales heredados. Por ello, todos estamos obligados a su preservación como ejemplo de responsabilidad hacia las generaciones futuras.

Los ayuntamientos españoles, a pesar de las dificultades derivadas de la situación económica, han mantenido el nivel de inversión necesario para integrar de forma efectiva la variable ambiental en todos los procesos de toma de decisión: calidad de las aguas, del suelo y del aire, eliminación de residuos, extinción de incendios, ordenación del tráfico y del transporte público, contaminación atmosférica, acústica y lumínica, entre otros.

El interés ciudadano por todos estos parámetros responde a la preocupación por su salud, pero también está vinculada a la conservación del patrimonio cultural y natural y al desarrollo urbanístico eficiente y sostenible.

Hablar de urbanismo es hablar de ciudades, de municipios, de regiones y del entorno en el que vivirán las próximas generaciones. Con el urbanismo ayudamos a diseñar el futuro, incorporando nuevos desarrollos tecnológicos que mejoran el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Los municipios se han convertido en polos de generación de riqueza económica, social y cultural, de conservación de la naturaleza y de creación de espacios de relación. Por ello, desde el Partido Popular promovemos un urbanismo inteligente que facilite la vida de los ciudadanos al hacer más habitable el lugar en el que conviven y que atraiga y promueva el talento.

Los pueblos son la base del municipalismo español. La inmensa mayoría de los municipios son medianos o pequeños. Queremos dar un nuevo impulso al medio rural, acercando todos aquellos avances tecnológicos que puedan facilitar la vida de quienes habitan en él.

Apostamos por el desarrollo de un entorno sostenible y seguro en el que, teniendo al ciudadano como centro de todas nuestras actuaciones, logremos abrir nuevos espacios a la convivencia ciudadana, desterrando comportamientos incívicos, persiguiendo el crimen y sancionando el delito con firmeza. Queremos sociedades libres, plurales y seguras.

I. La persona: El centro de todos nuestros esfuerzos.

1. Potenciaremos un diálogo fluido, constructivo y cercano con la sociedad civil; con las entidades, asociaciones y agrupaciones de ciudadanos que canalizan y vertebran las necesidades y opiniones de los vecinos.
2. Mejoraremos la relación entre los representantes políticos y los ciudadanos, favoreciendo su implicación en los asuntos municipales, a través de la promoción de foros y debates abiertos.
3. Facilitaremos que los ciudadanos puedan formular propuestas de actuación para mejorar la actividad municipal y garantizar la rendición de cuentas.
4. Fomentaremos la mejora y la aplicación de instrumentos normativos y mecanismos de participación ciudadana para lograr una mayor interacción entre los responsables municipales y los vecinos.
5. Aplicaremos todas las normas de transparencia en las entidades locales, generalizando la publicación de los datos de cada municipio que más interesan a los ciudadanos como las subvenciones, los procedimientos de contratación, el coste efectivo y la calidad de los servicios, fondos invertidos y recibidos y retribuciones, entre otros.

6. Impulsaremos de manera decidida que los planes municipales se elaboren de forma abierta y participativa para involucrar a los vecinos en el buen funcionamiento de su comunidad. Especialmente, mejoraremos el acceso a las decisiones del gobierno local, implicándolos en la mejora del diseño y en la evaluación de los servicios públicos.
 7. Iniciaremos las modificaciones normativas necesarias para dotar de mayores condiciones de transparencia y de publicidad activa a las juntas de gobierno local, las comisiones informativas municipales y las mesas de contratación.
 8. Activaremos sistemas de participación vecinal con el apoyo de las nuevas tecnologías, a fin de mejorar su gestión. Daremos una atención especial a las redes de comunicación social como instrumentos útiles para facilitar la participación en el ámbito público.
 9. Crearemos nuevos espacios de diálogo en las ciudades y en los pueblos, principalmente mediante procedimientos de consulta pública y foros de debate, con especial atención a los beneficios que pueden proporcionar en este proceso las nuevas tecnologías y los medios de comunicación social, basados en la disponibilidad permanente y una relación abierta.
 10. Generalizaremos la creación de registros públicos de contratos municipales para dar la posibilidad de que los ciudadanos, las entidades interesadas y demás miembros de la sociedad civil, puedan realizar un seguimiento individualizado, dando transparencia a los procesos de contratación, ejecución y rendimiento del sector público.
 11. Seguiremos trabajando por una Administración local con la menor burocracia posible, "Papel Cero", impulsando la gestión electrónica y haciendo posible la administración abierta veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año. Lo haremos garantizando medios alternativos y complementarios de accesibilidad para las personas que lo necesiten o lo requieran.
 12. Mejoraremos la información económica de nuestros ayuntamientos, a través de indicadores de calidad y de costes de los servicios públicos.
 13. Mantendremos nuestro compromiso con la rendición de cuentas, informando sobre el estado de la ejecución presupuestaria y de las medidas encaminadas al mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la Administración local.
- ## II. Un crecimiento sostenible y comprometido con el medio ambiente.
14. Impulsaremos la protección del medio ambiente en un marco normativo con prioridades comunes que permitan asegurar la protección de los recursos naturales.
 15. Daremos un impulso renovado a las prácticas ecológicas socialmente responsables. Particularmente, promoveremos medidas que conciencien sobre la necesidad de mantener limpios y saludables nuestros espacios comunes de convivencia.

16. Impulsaremos políticas efectivas en la gestión de los residuos municipales, que permitan avanzar en la recuperación, reutilización y reciclaje. Especialmente, la limpieza y la recogida de basuras seguirán siendo una prioridad en los municipios.
17. Promoveremos que la protección del medio ambiente sea un valor añadido a la actividad económica. Apoyaremos a las empresas medioambientalmente responsables.
18. Incorporaremos criterios de responsabilidad medioambiental en las contrataciones públicas.
19. Contribuiremos al desarrollo de un modelo energético medioambiental y económicamente sostenible, impulsando prácticas de eficiencia energética y la utilización de energías renovables.
20. Seguiremos mejorando la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas para reducir la huella del carbono.
21. Pondremos en marcha planes de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, teniendo en cuenta los avances tecnológicos o los nuevos sistemas de regulación de flujo luminoso.
22. Promoveremos la eficiencia energética de las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de aguas residuales de uso público.
23. Avanzaremos en la transformación de los patrones de movilidad urbana. Fomentaremos los modelos de movilidad sostenible que permitan la reducción en la emisión de contaminantes atmosféricos en el entorno urbano.
24. Promoveremos que la educación en criterios de sostenibilidad medioambiental y económica sea impulsada desde las edades más tempranas, logrando una mayor concienciación con el medio ambiente.
25. Fortaleceremos el desarrollo de un turismo sostenible como valor añadido a la oferta turística de nuestros pueblos y ciudades. Potenciaremos el ecoturismo como fuente de riqueza para los habitantes de las zonas rurales.
26. Promoveremos el desarrollo de programas de sostenibilidad para la creación y la conservación de los barrios. Estableceremos programas de control y seguimiento de la contaminación lumínica, acústica y atmosférica en los municipios.
27. Fomentaremos la corresponsabilidad social estableciendo sinergias entre la administración, las empresas, los agentes sociales y los vecinos. Sensibilizaremos y concienciaremos a la población en materia medioambiental, produciendo un efecto cascada positivo sobre los hábitos de consumo de las empresas y los ciudadanos.
28. Seguiremos promoviendo el transporte público como medio más eficiente en las ciudades, apostando por vehículos ecológicos. Promoveremos las nuevas tecnologías en materia de movilidad para facilitar la información y el acceso al transporte público.
29. Potenciaremos la movilidad alternativa a los medios tradicionales de transporte, junto con una reordenación, si procede, de zonas y horarios de carga y descarga, de estacionamiento.

30. Queremos recuperar decididamente los pueblos y ciudades para sus vecinos, con zonas peatonales más amplias y con una reducción del tráfico en los barrios más saturados, dando prioridad a los vecinos residentes en estas zonas. Crearemos itinerarios peatonales en nuestras ciudades para comunicar los barrios con los espacios comerciales, centros de ocio y cultura, de estudio y zonas deportivas.
31. Facilitaremos la movilidad en transporte público de las personas con discapacidad o dependencia, las familias numerosas, los jóvenes, los mayores y las personas en riesgo de exclusión social.

III. Ciudades inteligentes: Soluciones de futuro.

32. Impulsaremos la innovación y el uso de la tecnología más avanzada para hacer ciudades inteligentes, más accesibles, más transparentes y más humanas.
33. Promoveremos que todos los instrumentos de intervención urbanística utilizados sean transparentes, sencillos, claros, ágiles y flexibles; que sean conocidos públicamente y se encuentren al alcance de cualquier ciudadano.
34. Realizaremos una gestión más eficiente de ámbitos urbanos diversos como el transporte y la energía, el ciclo del agua, los residuos, las telecomunicaciones y, en especial, la gestión administrativa, fomentando estrategias de gobierno electrónico.

35. Impulsaremos, en colaboración con todos los niveles de la administración, que las revisiones de las normas urbanísticas y los planes generales de ordenación urbana se realicen bajo los principios de máxima simplificación, claridad y transparencia, imposibilitando toda arbitrariedad.
36. Apostaremos por los desarrollos urbanísticos sostenibles y accesibles, a través de la potenciación del transporte público urbano, la intermodalidad y los recorridos peatonales.
37. Promoveremos la conservación y la recuperación del patrimonio urbano y arquitectónico a través de planes especiales de protección y rehabilitación.
38. Fomentaremos la rehabilitación y mejora de las infraestructuras urbanísticas, combinando la inversión pública con la participación de nuevos agentes económicos. Daremos una especial atención a la recuperación de la fachada marítima en las ciudades costeras.
39. Impulsaremos la renovación del espacio público como escenario de convivencia colectiva a través de la mejora del mobiliario urbano, adaptado a las características propias del entorno y a las necesidades reales de la población.
40. Potenciaremos las pequeñas intervenciones estratégicas de acondicionamiento y mejora en plazas, jardines, parques infantiles y rincones de especial interés en nuestras ciudades y pueblos. Recuperaremos los espacios públicos degradados y abandonados.

41. Apostaremos decididamente por la modernización de los barrios, la mejora de la accesibilidad, la ejecución de proyectos urbanísticos sostenibles y la calidad urbana, para equiparar y mejorar al máximo las condiciones de vida de todos los ciudadanos.
42. Centraremos nuestros esfuerzos en mejorar la intervención urbanística como factor de equilibrio y desarrollo económico y social, con especial atención a aquellas zonas y barrios que tengan mayores problemas de degradación o con un alto índice de infravivienda.
43. Impulsaremos actuaciones en materia de vivienda que se dirijan a asegurar el buen estado de conservación de los inmuebles, la accesibilidad universal y la eficiencia energética.
44. Incentivaremos la vivienda en alquiler y el alquiler con opción a compra. Impulsaremos las bolsas de alquiler con la colaboración de los ayuntamientos como instrumento de ayuda a la cohesión social, facilitando su acceso a colectivos desfavorecidos o con necesidades especiales.
45. Impulsaremos acuerdos de colaboración público-privada para dar respuesta a las necesidades reales de acceso a la vivienda de la población, incentivando que se pongan en el mercado de venta o alquiler las viviendas vacías a precios asequibles.
46. Promoveremos que las comunidades de propietarios dispongan de información actualizada sobre el estado de sus edificios para asegurar que se cumplen las obligaciones legales.
47. Simplificaremos y agilizaremos la tramitación administrativa de los procesos de rehabilitación de edificios. Facilitaremos la colaboración de la iniciativa privada en estos procesos para que contribuyan a la regeneración de nuestros entornos urbanos.
48. Incorporaremos y desarrollaremos progresivamente criterios de sostenibilidad y eficiencia en todos los ámbitos de la vida municipal, incluida la relación de la administración con los agentes económicos y sociales, hasta dotarlos de un carácter transversal en todas las políticas públicas. Implicaremos en este objetivo a los vecinos, al sector empresarial, a las asociaciones y a las demás administraciones competentes en cada caso.
49. Impulsaremos una mayor colaboración desde las diputaciones provinciales hacia los municipios, y entre éstos, para garantizar una gestión más eficaz, inteligente, integrada e integradora de los territorios.
50. Promoveremos avances tecnológicos en nuestros municipios dirigidos a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y a ofrecer servicios públicos más eficientes.
51. Favoreceremos el despliegue de nuevas infraestructuras tecnológicas que permitan el desarrollo de aplicaciones y servicios móviles que impulsen la accesibilidad a los servicios urbanos y generar nuevas prestaciones para los ciudadanos.
52. Promoveremos plataformas de datos abiertos que favorezcan la transparencia y permitan su reutilización por parte del sector privado para la creación de nuevos servicios, incrementando la actividad económica en nuestros entornos urbanos.
53. Fortaleceremos la colaboración público-privada, fomentando en nuestras ciudades ecosistemas urbanos que generen, bajo los principios de creación compartida, nuevos espacios de oportunidad para los emprendedores.

54. Impulsaremos la utilización de tecnología en los servicios públicos, potenciando la utilización de plataformas digitales integradas que multipliquen la eficiencia, optimicen los recursos y promuevan la gestión inteligente de nuestras ciudades.

IV. Una apuesta decidida por el medio rural.

55. Aplicaremos políticas de desarrollo rural, que respondan a las demandas prioritarias de la población y a su calidad de vida. Trabajaremos por mejorar el acceso y la buena gestión de las ayudas europeas.

56. Promoveremos acciones que contribuyan a arraigar la población en el mundo rural y evitar el grave problema de la despoblación en estas zonas. Impulsaremos la generación de un tejido asociativo más sólido en el medio rural.

57. Apostaremos por medidas de apoyo a la juventud rural. Potenciaremos, en colaboración con las comunidades autónomas, que los emprendedores puedan desarrollar y buscar nuevas oportunidades de negocio en el ámbito rural, impulsando la coordinación de las ayudas reconocidas a los mismos.

58. Apoyaremos la modernización de las explotaciones y la incorporación de jóvenes, a través de incentivos adaptados a las necesidades del ámbito rural.

59. Instaremos, junto a las comunidades autónomas, diputaciones provinciales, cabildos, consejos y otras entidades locales supramunicipales, a la mejora de las infraestructuras básicas de equipamientos y servicios en el medio rural. Garantizaremos a las personas su acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones.

60. Fomentaremos medidas de apoyo al comercio local y a la actividad artesanal en el medio rural, impulsando la creación de nuevos canales de comercialización y distribución.

61. Promoveremos el adecuado aprovechamiento económico, social y medioambientalmente sostenible de los montes públicos, que sirva para prevenir la deforestación y los incendios forestales.

62. Pondremos en marcha programas de apoyo a asociaciones y cooperativas agrícolas y ganaderas. Facilitaremos la creación de microempresas del sector primario.

63. Incrementaremos el apoyo para aquellas personas que presenten proyectos empresariales en los sectores de la recuperación y reciclaje, agricultura ecológica, ecoturismo, productos ecológicos y biodiversidad.

64. Mejoraremos la comunicación digital en el medio rural, reduciendo la brecha todavía existente entre pueblos y ciudades.

65. Seguiremos apostando por el desarrollo del turismo rural como factor de dinamización de la actividad económica, de desarrollo social y de sostenibilidad medioambiental.

66. Continuaremos reforzando la seguridad en el medio rural, con especial atención a la protección frente a hurtos y robos en el campo.
67. Reforzaremos el apoyo a las mujeres rurales con la adopción de medidas específicas que incidan especialmente en el reconocimiento de su papel y la atención a sus necesidades.
68. Fomentaremos la formación de las mujeres del medio rural, a través de programas de asesoramiento específico, en la gestión de las explotaciones agrarias y ganaderas, en colaboración con las comunidades autónomas.
69. Apoyaremos la consolidación de la empresa familiar rural, fomentando y promoviendo el valor de los productos locales, ecológicos y artesanales.
70. Impulsaremos la creación de servicios de cuidado a menores y a mayores en el entorno rural a través del fomento de cooperativas de trabajo asociado que, al mismo tiempo que crean empleo, ofrecen servicios que no existan en la zona.

V. Una sociedad libre, plural y segura.

71. Impulsaremos una mayor colaboración y coordinación entre las policías locales y el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para prevenir y atajar la criminalidad de forma más eficaz.

72. Garantizaremos que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos libremente, a salvo de los comportamientos incívicos que deterioran la convivencia en pueblos y ciudades.
73. Mejoraremos la coordinación de las policías en el ámbito local y potenciaremos las juntas locales de seguridad.
74. Mejoraremos los planes específicos de seguridad para los centros educativos. Impulsaremos la colaboración de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para incrementar la seguridad de los menores en los accesos y alrededores de los centros educativos. También buscaremos formarles en el buen uso de internet y garantizaremos su intimidad y seguridad en la red.
75. Desarrollaremos aplicaciones tecnológicas que permitan a los habitantes de zonas aisladas del medio rural, y particularmente a los agricultores, ponerse en contacto con las fuerzas y cuerpos de seguridad para comunicar de forma inmediata cualquier tipo de información o delito.
76. Impulsaremos planes territoriales de emergencia, considerando los riesgos previsibles y los mecanismos de respuesta y coordinación.
77. Daremos un nuevo impulso la coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con las policías locales para la protección de infraestructuras críticas urbanas.



Una nueva oportunidad: Municipios al servicio del crecimiento y el empleo.

aún queda
mucho por hacer.



Cuando hace cuatro años los españoles encomendaron mayoritariamente al Partido Popular la inmensa tarea de recuperación económica de España lo hicieron sabiendo a quien dirigían su mandato. Eran momentos de gran incertidumbre, pero también de poner solución a la falta de credibilidad económica, financiera e internacional en la que nos hallábamos sumidos.

Hoy podemos decir que hemos vivido la más grave crisis económica en decenios, pero también que los españoles en su conjunto hemos sabido responder con solvencia y credibilidad.

En estos cuatro años, España ha superado una crisis financiera, una crisis de deuda soberana, hemos evitado el rescate y hemos corregido los graves desequilibrios de nuestra economía. Ya estamos creciendo y creando empleo.

España es hoy un país que vuelve a ser respetado en el mundo, que ha demostrado, una vez más, su gran capacidad de superación. Un país que comienza a recoger los frutos de una siembra bien hecha.

Hemos pasado de la recesión al crecimiento, de la inseguridad a la confianza, de la destrucción de empleo a la creación de puestos de trabajo. Hemos hecho lo necesario, y ahora nuestro objetivo es consolidar y fortalecer el bienestar y la ilusión por el futuro de todos los ciudadanos, acompañando y estando cerca de los que más lo necesitan.

En esta tarea de recuperación, el municipalismo ha jugado un papel fundamental y los ayuntamientos españoles han sido, sin duda, protagonistas aventajados.

Lo han hecho siguiendo unos principios básicos de no gastar más de lo que se ingresa; pagar lo que se debe en tiempo y forma; una administración, una competencia; garantizar la sostenibilidad financiera en la prestación de los servicios; máxima transparencia al servicio de los ciudadanos; y fomento de la administración electrónica.

En tan sólo dos ejercicios presupuestarios, el conjunto de la Administración local ha pasado del déficit al superávit. Nueve de cada diez entidades locales cierran sus cuentas en equilibrio o superávit presupuestario. Un esfuerzo que se traduce en más de 9000 millones de euros. Cumplimos con los ciudadanos. Cumplimos con la Unión Europea.

Gracias a medidas como el plan de pago a proveedores, las entidades locales han hecho frente a sus deudas pendientes, evitando el cierre de muchas pequeñas y medianas empresas y la destrucción de cuatrocientos mil puestos de trabajo. Además han reducido sus periodos de pago para cumplir con los plazos legales.

Al mismo tiempo se han mejorado las condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento, consiguiendo un ahorro del pago de intereses que se ha podido dedicar a partidas prioritarias como el gasto social.

Este esfuerzo realizado por los municipios se ha visto reforzado por la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que ha garantizado la viabilidad y el futuro de las instituciones locales.

Lo ha hecho fijando las competencias propias de los municipios, evitando duplicidades y exigiendo que estén suficientemente

financiadas. Y sobre todo, ha garantizado que los ciudadanos puedan acceder a los servicios públicos en condiciones de igualdad, con independencia del lugar de España donde residan.

Ahora es tiempo de consolidar esfuerzos. Lejos del conformismo, España debe continuar en la senda del cambio y la transformación. La situación ha mejorado y, precisamente por ello, debemos mantenernos en el camino de la evaluación permanente, la autocrítica constructiva y el trabajo bien hecho que nos ha impulsado estos cuatro años a salir adelante.

El Partido Popular se compromete a continuar el proceso de modernización de la Administración local en nuestro país y dar, ahora que las circunstancias nos lo permiten, el paso definitivo hacia una administración más humana, más centrada en las personas.

Queremos una administración municipal solvente, bien financiada, que hace frente de forma rápida y eficaz a sus compromisos financieros.

Queremos una administración municipal más inclusiva, innovadora, creativa y cercana, que está atenta a los problemas de la gente y a la altura de las expectativas de quien acude a ella para buscar solución a sus necesidades.

Una administración que, desde el marco competencial establecido, ayude a generar un entorno económico favorable para el emprendimiento, la innovación y la creación de empleo.

Una administración municipal que facilite, en igualdad de condiciones, la plena integración de las personas en su entorno social, laboral y cultural.

En definitiva, una administración municipal que ofrezca servicios públicos de calidad y en la que todos participen de forma activa y comprometida con la comunidad en la que viven.

Para ello, proponemos un proyecto abierto, innovador, dinámico e inclusivo, con verdadera vocación de servicio público, que tiene en los ayuntamientos uno de sus principales aliados a la hora de garantizar una verdadera cohesión social, el bienestar para todos los ciudadanos y la atención prioritaria a las personas con mayor necesidad para que nadie se quede atrás en esta nueva gran oportunidad de nuestro país.

VI. Una nueva forma de entender la administración local.

78. Impulsaremos una modificación simultánea y vinculada de la financiación autonómica y la financiación local y de sus respectivos tributos, que evite solapamientos, defina los límites competenciales y garantice los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.

79. Aplicaremos una política estricta desde los ayuntamientos de no gastar más de lo que se ingresa; pagar lo que se debe en tiempo y forma; una administración, una competencia; garantía de sostenibilidad financiera en la prestación de los servicios; máxima transparencia al servicio de los ciudadanos; y fomento de la administración electrónica.

80. Continuaremos en la senda de estabilidad presupuestaria que tantos beneficios está trayendo para la recuperación económica y para el crecimiento, la estabilidad y el empleo, y que ha convertido a los ayuntamientos en destacados protagonistas de la salida de la crisis en nuestro país.
81. Promoveremos nuevas políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público local, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia y calidad, con especial atención a la reducción de la morosidad de la Administración.
82. Continuaremos mejorando la coordinación entre las administraciones públicas para reducir costes y eliminar duplicidades, simplificando procedimientos y eliminando trabas burocráticas. Particularmente, extenderemos el uso de las centrales de compra como instrumento para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, sin menoscabo de las economías locales.
83. Promoveremos mejoras específicas en el rendimiento y aprovechamiento de los inmuebles de las administraciones locales, con especial atención al alquiler y cesión de locales comerciales y edificios en situación de desaprovechamiento.
84. Simplificaremos y flexibilizaremos los procedimientos administrativos, mejorando el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los contratos públicos.
85. Aseguraremos las mejores condiciones posibles para la prestación de servicios públicos de alta calidad.
86. Promoveremos que la contratación pública tenga en cuenta los criterios de innovación y responsabilidad social, orientándola hacia el servicio de objetivos comunes. Prestaremos especial atención a la promoción de la integración y la inclusión social de colectivos desfavorecidos, a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos.
87. Daremos un decidido impulso a la contratación y facturación electrónicas, capaz de generar ahorros significativos y dotar de mayor transparencia a todo el proceso de contratación, mejorando los resultados, ganando en agilidad y reduciendo ineficiencias y errores.
88. Fomentaremos modelos de colaboración público-privada, con especial atención a la mejora de la calidad y de la eficiencia en la actuación de los municipios, y al objetivo permanente y prioritario de favorecer la creación de empleo.
89. Daremos un mayor papel a las entidades de iniciativa social y a los demás agentes de la sociedad civil, facilitando su participación y colaboración en la prestación de servicios públicos, especialmente de carácter social.
90. Facilitaremos la implicación de las entidades y agentes de la sociedad civil en la prestación de los servicios públicos. Favoreceremos la colaboración con las entidades de iniciativa social para el diseño y desarrollo de los servicios sociales.

91. Continuaremos con el proceso de racionalización de la estructura empresarial del sector público local, haciéndolo más eficiente y eficaz y al servicio de los ciudadanos.
92. Apoyaremos que las entidades locales en equilibrio presupuestario puedan invertir su superávit dinamizando la economía y generando empleo.
93. Seguiremos apoyando los principios de igualdad, mérito y capacidad como elementos esenciales para el acceso y desarrollo de la actividad funcional al servicio de los ciudadanos.
94. Tendremos en cuenta los servicios esenciales para los ciudadanos a los efectos de la tasa de reposición de empleo público.
95. Reformaremos la Ley Electoral para que, en las próximas elecciones municipales, en todos los ayuntamientos de España, sea alcalde quien encabece la lista más votada.
96. Publicaremos los programas electorales en plataformas digitales y en la web institucional como plan de actuación del municipio. Estableceremos mecanismos periódicos de evaluación de su cumplimiento.

VII. Dinamizar el tejido empresarial local: El impulso a la creatividad y el emprendimiento.

97. Seguiremos avanzando en reformas estructurales que aumenten el crecimiento potencial de la economía local y fomenten la creación de empleo, riqueza y bienestar.
98. Promoveremos una política municipal asentada en la estabilidad presupuestaria, que dé un impulso decidido a la dinamización económica y empresarial, con especial atención a los territorios más desfavorecidos.
99. Impulsaremos políticas de apoyo que contribuyan a la creación y mantenimiento estable y sostenible de riqueza y empleo, con especial atención al comercio local y tradicional.
100. Dotaremos de un mayor protagonismo a los ayuntamientos como actores imprescindibles para el fortalecimiento de la política de emprendimiento, y crearemos también cauces de colaboración estrecha entre las diferentes administraciones.
101. Favoreceremos la simplificación de trámites administrativos para facilitar la creación de empresas. En particular, extenderemos la sustitución del sistema de controles y licencias previos por declaraciones responsables.

102. Promoveremos planes integrales para la creación e implantación de nuevas empresas, en colaboración con los agentes sociales y la sociedad civil. Apostaremos por la creación de viveros empresariales, con especial atención a la capacidad de generación de tejido empresarial joven y cualificado.
103. Seguiremos apoyando la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas desde nuestros ayuntamientos, en colaboración con las entidades públicas y privadas que promueven la Marca España en el mundo.
104. Favoreceremos la promoción de la cultura del emprendimiento en las políticas educativas y formativas. Fomentaremos la innovación como competencia esencial en la sociedad del conocimiento y daremos prioridad a la creatividad como base de la innovación para la adquisición de habilidades emprendedoras.
105. Contribuiremos a la implantación de planes de apoyo al trabajador autónomo en todos los municipios españoles, que incluyan medidas específicas para garantizar la sostenibilidad de los negocios familiares, mejorar el acceso a la financiación, apoyo para la adaptación a la venta online y las nuevas tecnologías, entre otras.
106. Favoreceremos, en la medida de lo posible, medidas fiscales en el ámbito local que ayuden a la implantación de nuevos emprendedores, con el fin de estimular la actividad por cuenta propia.
107. Seguiremos fomentando desde los gobiernos locales el uso de la ventanilla única empresarial para que los emprendedores puedan constituir su empresa de forma sencilla y rápida.
108. En colaboración con entidades que promueven el emprendimiento, fomentaremos y facilitaremos la convocatoria de eventos de redes empresariales y diseñaremos experiencias de revitalización de los barrios mediante nuevos proyectos empresariales.
109. Potenciaremos la innovación y la competitividad en el pequeño comercio. Continuaremos desarrollando acciones que pongan en valor el comercio tradicional y promoveremos la transformación y comercialización de productos autóctonos.
110. Fomentaremos la actividad comercial en los mercados municipales y modernizaremos edificios e instalaciones en los que se ubican.
111. Impulsaremos los llamados centros comerciales abiertos, fruto del acuerdo entre negocios y comercios independientes en un área de la ciudad determinada, favoreciendo así su modernización y competitividad.
112. Fomentaremos el turismo como sector indispensable para la reactivación y recuperación económica de los municipios españoles. Impulsaremos la actividad de los ayuntamientos como protagonistas ineludibles en el sector turístico, con especial atención a la ejecución y coordinación de los programas de especialización local.

113. Promoveremos el apoyo municipal al sector privado en la renovación de los destinos turísticos ya maduros, desarrollando actuaciones favorables a los nuevos modelos de negocio, con especial atención a la creación de destinos turísticos adaptados en su gestión a las nuevas tecnologías y a criterios innovadores.
114. Fomentaremos la promoción internacional de nuestros pueblos y ciudades, así como el conocimiento de su riqueza gastronómica, cultural y natural, aprovechando la red diplomática y consular de España en el mundo.

VIII. El empleo: El eje vertebrador de nuestras políticas.

115. Fomentaremos estrategias conjuntas con la administración autonómica para una mejor y más coordinada información sobre la evolución del empleo a escala local.
116. Pondremos en marcha programas de emprendimiento que promuevan el autoempleo y generen nuevas oportunidades para la creación de puestos de trabajo.
117. Fomentaremos la instalación de viveros de empresas en los municipios, reforzando sus capacidades de generación de tejido empresarial.

118. Incentivaremos la consolidación de más y mejores vínculos entre los ayuntamientos y los centros de formación y las universidades. Habilitaremos servicios de ayuda a la orientación y búsqueda activa de empleo en nuestros pueblos y ciudades.
119. Daremos un impulso decisivo a todas aquellas posibilidades futuras de recuperación de empleo en zonas deprimidas, orientando la formación laboral en coordinación con las administraciones autonómica y estatal.
120. Acordaremos con el resto de administraciones la utilización temporal de infraestructuras e instalaciones municipales a las iniciativas sociales que fomenten el empleo y la mejora de su calidad, ofreciendo ayudas para su mejor uso.



En primera persona: Ayuntamientos para las necesidades de la gente.

aún queda
mucho por hacer.



La existencia de un ámbito local de decisión, próximo al ciudadano y consciente de sus preocupaciones y necesidades, constituye una de las manifestaciones más relevantes del Estado social. De ahí, la importancia de los ayuntamientos en la prestación de servicios al ciudadano, pues son parte fundamental como garantes de la igualdad de las personas ante la ley y ante la actuación de los poderes públicos.

La especial virulencia de la crisis económica, su incontestable repercusión en el bienestar de las personas y la virtualidad de ese principio de proximidad al ciudadano, han acentuado el protagonismo de la Administración local, sobre todo en situaciones de especial necesidad. Y ello, a pesar de las limitaciones obvias que derivan de la situación económica, las restricciones presupuestarias, la disminución de los ingresos y el confuso marco competencial existente hasta la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El municipalismo español ha estado a la altura de las circunstancias. Los ayuntamientos han actuado como una administración capaz de sentir en primera persona las necesidades de la gente.

Por eso, el Partido Popular quiere respaldar la inmensa tarea de recuperación social que nuestros municipios han llevado a cabo en estos años, con un programa local dirigido a las necesidades reales de nuestros conciudadanos, firmemente asentado sobre el marco competencial definido por la Constitución, los Estatutos de Autonomía y las leyes.

Queremos municipios comprometidos con el bienestar general de la comunidad, que piensen, definan y ejecuten sus políticas en función de las necesidades de la gente, y que presten toda la atención posible a aquellos que más lo necesitan.

Queremos municipios que sitúen a la familia como el pilar más fuerte sobre el que se asienta la sociedad del bienestar, y que promuevan cuantas políticas estén a su alcance para defenderla y apoyarla.

Queremos ayuntamientos comprometidos con la igualdad real de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y que estén dispuestos y preparados para tomar parte en la lucha contra la lacra social de la violencia de género.

Queremos municipios que escuchen y se involucren con las nuevas generaciones de españoles, pues ellos son los auténticos legatarios de las actuaciones que hoy llevamos a cabo. Los jóvenes de hoy representan el futuro y a ellos nos debemos.

Queremos ayuntamientos que reconozcan, apoyen y promocionen el valor incalculable que las personas mayores aportan a nuestra sociedad. Tenemos el deber moral de estar a su lado cuando lo necesiten, procurando en todo momento su salud y su bienestar.

Queremos que nuestras calles, nuestras aceras y nuestros barrios sean ejemplo de accesibilidad y de igualdad. Tenemos que incorporar la atención a la discapacidad como un elemento transversal de la vida municipal.

Queremos pueblos y ciudades que convivan en tolerancia, haciendo de la integración y de la solidaridad dos elementos esenciales de la vida en comunidad. Nadie que venga a vivir con nosotros debe sentirse diferente ni menos respetado.

En definitiva, queremos ayuntamientos al servicio de todos los ciudadanos, que posean las herramientas necesarias para mejorar la convivencia, la cohesión y la igualdad de oportunidades y que trabajen por el bienestar general de la sociedad.

IX. La familia: Vínculo de solidaridad.

121. Promoveremos actuaciones específicas para ayudar a las familias y ofreceremos un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que éstas representan.
122. Pondremos en marcha políticas de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad. Prestaremos especial atención a las familias monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes y que padecen violencia de género o en el ámbito familiar.
123. Fomentaremos desde los gobiernos locales todas aquellas iniciativas de apoyo y ayuda a las familias numerosas, así como aquellas medidas que apliquen políticas integrales en favor de la familia, en coordinación con las demás administraciones.
124. Favoreceremos acuerdos con todos los agentes sociales, organizaciones y entidades dedicados a la solución de las diversas situaciones que afectan a las familias, impulsando el trabajo de la sociedad civil en favor de su fortalecimiento y promoción.
125. Fortaleceremos la atención e intervención en caso de desprotección de la infancia, promoviendo el papel de las familias como agentes educativos y desarrollando programas de conciliación.
126. Promoveremos desde las entidades locales la implantación de planes de conciliación de la vida personal, familiar y laboral que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas para avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
127. Desarrollaremos iniciativas que promuevan en el ámbito local la educación y sensibilización para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.
128. Impulsaremos medidas de apoyo para la inserción sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad y para el apoyo y promoción de las mujeres del medio rural, colaborando a este fin con la Administración autonómica y estatal.
129. Dentro de los límites competenciales de las corporaciones locales, reforzaremos las campañas de prevención de la violencia de género, promoviendo la participación activa de toda la sociedad para romper el silencio en los casos de violencia contra la mujer y sensibilizando a los ciudadanos.
130. Impulsaremos una mayor colaboración entre las entidades locales y las comunidades autónomas para mejorar los mecanismos de derivación de las víctimas de violencia de género o violencia familiar, desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral.
131. Perfeccionaremos los protocolos de coordinación interinstitucional y daremos especial atención a la situación de los menores de edad en situación de vulnerabilidad, potenciando los puntos de encuentro, de acercamiento y mediación.

132. Favoreceremos y culminaremos el proceso de interconexión en red de los organismos locales de recepción de denuncias, para automatizar eficazmente y en tiempo real las denuncias de violencia de género que se vayan recogiendo por los diferentes cuerpos policiales.

X. Infancia y juventud: Un impulso hacia el futuro.

133. Impulsaremos, en colaboración con las comunidades autónomas, medidas específicas de garantía y desarrollo de los derechos del niño. Promoveremos la puesta en marcha de iniciativas locales a favor de la infancia.

134. Combatiremos la pobreza infantil hasta su erradicación, en colaboración con el resto de administraciones públicas. Consolidaremos un sistema unificado de registro de casos, detección y notificación del maltrato infantil.

135. Implantaremos programas de vigilancia y alerta para la prevención y detección de situaciones de desprotección infantil en general y, en especial, de detección de situaciones de pobreza extrema y necesidades básicas de alimentación.

136. Incrementaremos la lucha contra la exclusión social de los sectores más desfavorecidos de la población infantil y juvenil. Promoveremos la independencia y la autonomía personal de los menores con discapacidad.

137. Promoveremos la incorporación de programas educativos complementarios que fomenten la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres desde las edades más tempranas.

138. Impulsaremos, con las comunidades autónomas, estrategias locales de juventud que incentiven la incorporación social de los jóvenes más desfavorecidos mediante el asociacionismo, el voluntariado juvenil y el acercamiento al mundo profesional.

139. Reforzaremos la colaboración y coordinación entre administraciones públicas, organismos nacionales e internacionales y entidades juveniles. Impulsaremos la Red de Centros de Información Juvenil entre la Federación Española de Municipios y Provincias, el Instituto de la Juventud de España y las comunidades autónomas, especialmente en redes sociales y portales web.

140. Favoreceremos y fomentaremos el desarrollo de modelos de ocio positivo, potenciando las iniciativas culturales y deportivas dirigidas a la infancia, la adolescencia y la juventud, promoviendo hábitos de vida saludables, con especial atención a los grupos más vulnerables.

141. Fomentaremos buenas prácticas que ayuden a garantizar el bienestar y la seguridad de los menores, tales como los “Camino Escolares”, para que los niños puedan seguir su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, de forma más autónoma y segura.

142. Promoveremos espacios de diálogo para la participación de los menores en los debates públicos sobre la calidad de vida y los proyectos de los pueblos y ciudades.

XI. Las personas mayores: El valor de la experiencia.

143. Consolidaremos una política de envejecimiento activo y saludable, que promueva la autonomía personal y la prevención de la dependencia. Particularmente, desarrollaremos programas que promuevan su salud física y mental.

144. Fomentaremos la integración y la plena participación de las personas mayores en la vida social. Orientaremos las estrategias municipales hacia la solidaridad con las personas mayores y las relaciones sociales e intergeneracionales. Apoyaremos el asociacionismo de mayores.

145. Mantendremos y mejoraremos la red de equipamientos sociales para personas mayores e impulsaremos el deporte como espacio idóneo para la promoción de hábitos de vida saludables. Seguiremos promoviendo la instalación de áreas municipales de actividad física para mayores.

146. Promoveremos servicios que faciliten a las personas mayores vivir en su propio domicilio y en el entorno social y familiar. Estableceremos incentivos a la rehabilitación adaptada de las viviendas. Seguiremos fomentando los programas de vivienda compartida mayores-jóvenes.

147. Fomentaremos la plena accesibilidad de las personas mayores al uso de las nuevas tecnologías y de las redes de comunicación social. Apoyaremos programas y medidas en orden a la teleasistencia y la telemonitorización de personas mayores, en particular para facilitar la atención domiciliaria de aquellas que viven solas o en el entorno rural.

148. Pondremos en marcha estrategias de colaboración entre las entidades locales con los programas y planes orientados a la protección de las personas mayores ante riesgo de malos tratos, soledad y precariedad económica. Promoveremos campañas específicas de sensibilización y concienciación.

XII. Capacidades diferentes: Autónomos e iguales.

149. Impulsaremos la plena efectividad en nuestros pueblos y ciudades de los derechos reconocidos a las personas con discapacidad en la Ley General de Discapacidad, así como la sensibilización y difusión a la sociedad.

150. Impulsaremos una administración universalmente accesible, con una comunicación e información de lectura fácil y lenguaje sencillo. Facilitaremos el acceso a la administración electrónica, para que todas las personas puedan relacionarse sin exclusiones por medio digital.

151. En colaboración con todas las administraciones públicas, promoveremos programas de ocio inclusivo, tiempo libre y respiro familiar.

152. Fomentaremos el conocimiento de las capacidades diversas de las personas con discapacidad como instrumento para erradicar los estereotipos negativos y su discriminación y estigmatización.
153. Impulsaremos programas específicos y campañas públicas de creación cultural de las personas con discapacidad, favoreciendo la divulgación de sus actividades.
154. Garantizaremos la igualdad de oportunidades y la accesibilidad a las personas con discapacidad en los museos, centros culturales, artísticos e instalaciones deportivas de la corporación local.
155. Seguiremos mejorando la accesibilidad en el entorno urbano y en los transportes públicos, continuando su adaptación a las necesidades de todos los ciudadanos.
156. Fomentaremos el deporte de base y la práctica deportiva adaptada en las instalaciones municipales. Dentro del ámbito competencial, daremos apoyo específico a los deportistas paralímpicos.
157. Extenderemos las medidas específicas de apoyo al empleo de las personas con discapacidad en los pliegos de contratación de bienes o servicios de los ayuntamientos y demás entidades locales. Favoreceremos los convenios de colaboración con las entidades de iniciativa social para la gestión de servicios sociales.

158. Reforzaremos las medidas de detección y seguimiento de situaciones de especial necesidad en personas con discapacidad, impulsando una mejor coordinación entre los servicios sociales, los servicios sanitarios y las entidades locales.

XIII. Integrando valores en la diversidad.

159. Impulsaremos una sociedad local, diversa y plural, en la que cada uno, sin perder sus raíces y a través de su propio esfuerzo, se sienta parte de la vida en comunidad.
160. Promoveremos la convivencia a través de la efectiva integración de los ciudadanos extranjeros en nuestros territorios, pueblos y ciudades, implicándoles en el conocimiento y el respeto por los valores básicos de nuestra comunidad y nuestra cultura. Prestaremos especial atención a las segundas generaciones de inmigrantes.
161. Impulsaremos la colaboración con las comunidades autónomas y con el Gobierno de la Nación para establecer las medidas necesarias que permitan una mejor integración y participación social de los inmigrantes.
162. Apoyaremos desde los ayuntamientos la inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo, garantizando el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, tal y como establecen las obligaciones internacionales asumidas por España.

XIV. Una nueva forma de contribuir a la protección social.

163. En aplicación de lo establecido en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, garantizaremos la prestación de los servicios públicos del bienestar, mediante los convenios de delegación de la administración competente y con financiación íntegra de los mismos.
164. A través de la Federación Española de Municipios y Provincias, promoveremos la incorporación de criterios comunes que ayuden a dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad y pobreza.
165. Potenciaremos todos aquellos servicios, actuaciones y políticas que favorezcan el desarrollo personal, la igualdad efectiva de todos los españoles, la solidaridad, la cohesión territorial y el bienestar de los ciudadanos.
166. Pondremos en marcha en los ayuntamientos una ventanilla social que informe y oriente de manera rápida y eficaz a las personas en situación de necesidad, vulnerabilidad, pobreza o riesgo de exclusión.
167. Mejoraremos las estrategias de detección, evaluación e información de situaciones personales y familiares de mayor empobrecimiento y exclusión, ayudando así a reforzar la cohesión social.

168. Impulsaremos una mejor coordinación y articulación del Fondo Social de Viviendas en alquiler, de manera que siga contribuyendo a paliar los problemas derivados de la crisis económica.
169. Potenciaremos y mejoraremos la cooperación y coordinación con las iniciativas puestas en marcha por entidades de base asociativa y el voluntariado social. Fomentaremos la interlocución y la colaboración con el tercer sector.
170. Impulsaremos el desarrollo local de estrategias de inclusión social, dentro del marco que ofrece el Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016. Prestaremos especial atención a la detección y respuesta de situaciones de pobreza infantil.
171. Promoveremos medidas específicas en favor de la salud pública en nuestros municipios. Realizaremos campañas de concienciación sobre la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables.

XV. Cultura y deporte: Dinamizar la vida en comunidad.

172. Promoveremos una mayor coordinación y colaboración entre las corporaciones locales y el resto de las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado para maximizar el potencial de nuestra herencia cultural y nuestras tradiciones.

173. Atenderemos de una manera prioritaria las necesidades de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, histórico y natural de nuestros pueblos y ciudades.
174. Apoyaremos la difusión del arte de los jóvenes creadores locales mediante la puesta a disposición de exposiciones en los centros municipales. Seguiremos impulsando una oferta cada vez más atractiva de ocio cultural.
175. Acercaremos el patrimonio artístico local a jóvenes y mayores. Promoveremos iniciativas que faciliten el acceso a la cultura como los carnets culturales, que incentiven la visita a teatros, museos, auditorios y bibliotecas.
176. Fomentaremos la adaptación de las bibliotecas a las realidades tecnológicas del siglo XXI, impulsando la incorporación progresiva de un mayor número de contenidos digitales.
177. Impulsaremos el desarrollo del programa PLATEA de circulación de espectáculos de artes escénicas en los locales e instalaciones municipales, para incrementar y diversificar la oferta cultural a disposición de los vecinos.
178. Impulsaremos campañas de promoción de la práctica deportiva entre la población para el fomento de hábitos de vida saludables, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
179. Impulsaremos el deporte de base y la práctica deportiva adaptada en las instalaciones municipales. Contribuiremos al desarrollo del deporte olímpico y paralímpico y a la difusión de los valores del deporte.
180. Fomentaremos los intercambios institucionales, el patrocinio y el mecenazgo deportivo, la investigación y el desarrollo tecnológico aplicados al deporte.
181. Apoyaremos el deporte en familia y las actividades de ocio saludable, aprovechando al máximo las oportunidades que el entorno natural y geográfico de nuestros municipios ofrece.
182. Pondremos en marcha iniciativas de lucha contra el sedentarismo, especialmente entre los jóvenes y los mayores de nuestros pueblos y ciudades. Implantaremos programas específicos de actividad en los centros de mayores y parques públicos.
183. Reforzaremos el asociacionismo y el voluntariado para favorecer el desarrollo deportivo, facilitando el uso de las instalaciones municipales para la realización de actividades de educación física.
184. Avanzaremos hacia unas instalaciones deportivas adaptadas a las necesidades de la población, coherentes con las exigencias ambientales, sociales y económicas del momento.



Propuestas para la regeneración local.

aún queda
mucho por hacer.



Con la Constitución de 1978, los españoles nos dimos unas reglas de juego. Reglas que, con gran resultado de éxito, han servido de marco para la libertad, la concordia, el desarrollo y la prosperidad de nuestro país, y que han sostenido la confianza democrática de los ciudadanos en sus representantes y en las instituciones sobre las que se asienta el Estado.

La nuestra es una historia de éxito. Por eso hoy los españoles reivindicamos la vigencia plena de un camino que hace treinta y seis años comenzamos juntos. Un proyecto que tenemos la obligación de continuar y preservar, desde todos los ámbitos de la sociedad, paso a paso, con el mismo espíritu que inspiró la Transición.

La solidaridad, el progreso, la alternancia política y la descentralización son señas de identidad de una sociedad democráticamente avanzada, diversa y plural como es la nuestra. Y queremos que sigan siéndolo.

Los últimos años no han sido fáciles. La dureza de la crisis nos ha puesto a prueba como Nación y como sociedad. Pero como todos los grandes retos que se nos ponen por delante, los españoles hemos estado a la altura de las circunstancias.

España es hoy una nación con futuro, con proyectos, con perspectivas. Con gente capaz y emprendedora que está preparada para afrontar los desafíos presentes y futuros. En definitiva, los españoles somos una sociedad fuerte, inteligente y moderna que ha encarado con audacia y valentía el cambio de rumbo que como país iniciamos hace tres años. La corrupción es un estigma que desprestigia y envilece el ejercicio de la política. La ausencia de escrúpulos de unos pocos ha perjudicado los intereses de la mayoría, y el esfuerzo y el rigor de todos los servidores públicos se ha visto injustamente empañado por el comportamiento ilícito de algunos de ellos.

Desde el Partido Popular no admitiremos que nadie vuelva a incurrir en comportamientos corruptos que nos avergüenzan a todos y que debemos desterrar por el bien del futuro de nuestra democracia.

Ahora bien, con el mismo énfasis, no vamos a consentir que se ponga en cuestión ni el sistema democrático ni a las personas que honradamente se dedican a la política.

En este sentido y desde el inicio de la legislatura, el gobierno presidido por Mariano Rajoy ha puesto en marcha medidas para mejorar la calidad de nuestra democracia y recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Desde las reformas legales en la financiación de los partidos, comenzando por reducir su financiación, hasta la aprobación de la primera Ley de Transparencia de la democracia española, una de las más avanzadas de nuestro entorno, junto con las nuevas iniciativas legislativas de regulación de la actividad económico-financiera de los partidos políticos y del régimen del alto cargo de la Administración General del Estado.

Del mismo modo, se han endurecido las penas en los casos de corrupción y se está trabajando en la agilización de los juicios y la recuperación de las cantidades defraudadas para resarcir a la sociedad por el daño causado.

La regeneración política es una exigencia democrática de primer orden. Una tarea en la que las administraciones locales tienen una posición preminente, de proximidad con el ciudadano, que las convierte en actores privilegiados de la recuperación política, social e institucional.

Los ayuntamientos, mejor que nadie, pueden y deben profundizar en la democracia y trasladar a los ciudadanos una cultura de ejemplaridad y esfuerzo, para demostrar así que la política nunca es el problema, es la solución.

El futuro tenemos que construirlo entre todos. No olvidemos los errores del pasado pero garanticemos que no vuelvan a repetirse. Nuestro compromiso con los ciudadanos es firme y claro, y lo volverá a ser durante los próximos cuatro años. En todas las circunstancias y ante todas las situaciones, actuaremos siempre con rigor, honradez, humildad y sentido de Estado.

185. Los representantes del Partido Popular en las entidades locales estarán sujetos en todo momento a las normas de buen gobierno, tengan o no responsabilidades de gestión.
186. Las entidades locales, en el marco de sus competencias, asumirán los principios orientadores de la Ley Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo en cuanto a honorabilidad y transparencia.
187. Aplicaremos todas las normas de transparencia en las entidades locales, generalizando el escrutinio ciudadano como mecanismo de prevención de los comportamientos corruptos y favoreciendo la rendición de cuentas de los representantes políticos y los responsables públicos.
188. Impulsaremos que los órganos internos del Partido Popular actúen con la máxima prontitud, objetividad y rigor, aplicando estrictamente los estatutos en casos de corrupción.
189. Reforzaremos las medidas de buen gobierno, transparencia, conducta y rendición de cuentas de los representantes locales.
190. Impulsaremos las declaraciones de actividades, bienes y derechos al inicio y al cese de la actividad pública. Se controlará la situación patrimonial de los representantes y

altos cargos municipales al comienzo y al final de su mandato para verificar posibles situaciones de enriquecimiento injustificado.

191. Haremos públicas periódicamente las retribuciones de los cargos municipales que las tengan.
192. Limitaremos y controlaremos especialmente los gastos protocolarios y de representación.
193. Introduciremos las reformas procesales necesarias para adelantar la celebración del juicio oral a medida que se vayan instruyendo los delitos, sin necesidad de aguardar a la conclusión de sumarios globales que a menudo se dilatan durante años.
194. Daremos prioridad a las medidas para la recuperación de las cantidades sustraídas por los corruptos, así como para la gestión de los bienes decomisados en casos de corrupción para que la sociedad pueda resarcirse del daño que haya sufrido, creando una oficina a tal efecto.
195. Seguiremos trabajando con cercanía, entendimiento y comprensión hacia las personas. Actuaremos con ejemplaridad y transparencia. Ampliaremos nuestras obligaciones de publicidad activa y rendiremos cuenta periódicamente del resultado de nuestras actuaciones.
196. Continuaremos defendiendo la independencia y profesionalidad de los funcionarios dentro de una administración comprometida con la transparencia y la lucha contra la corrupción.

